

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	1 de 11

INFORME EJECUTIVO

Evaluación de Seguimiento Accesibilidad a páginas Web - Anexo 1 Resolución 1519 de MinTIC

PERIODO DE EJECUCION

Entre el 7 de noviembre y 15 de diciembre de 2024, en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado para el 2024, se realizó el seguimiento a la aplicación de los criterios definidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 de MinTic, sobre accesibilidad de páginas Web para la sede electrónica de la Secretaría General.

OBJETIVO GENERAL

Establecer que la nueva Sede Electrónica de la Secretaría General <https://secretariageneral.gov.co/> aplica los criterios de accesibilidad según los lineamientos dados en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 de MinTic.

ALCANCE

Verificar el grado de aplicación de las Directrices de Accesibilidad Web establecidas en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 emitida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic), tomando como fuente la herramienta Matriz ITA (Índice de Transparencia y Acceso a la Información) y el Certificado de Confiabilidad de Accesibilidad Web de la Entidad.

EQUIPO AUDITOR

Jorge Eliecer Gómez Quintero - Jefe Oficina de Control Interno.
Constanza Cárdenas Aguirre – Auditora de Sistemas.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	2 de 11

METODOLOGIA APLICADA

Para el desarrollo de las pruebas de auditoría consistentes en verificar el grado de implementación de las directrices de Accesibilidad Web establecidas en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, se aplicaron las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas tales como indagación, observación, inspección y comprobación selectiva a través de muestreos, entre otros.

Obtenida la información de la OTIC con base en la solicitud efectuada, se analizó la documentación correspondiente a: Matriz ITA (Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública), el resultado del último análisis realizado a la Sede electrónica sobre accesibilidad y usabilidad, la herramienta utilizada para tal fin y se realizaron pruebas en línea a una muestra de links del sitio Web para una muestra de criterios del anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020.

Para el desarrollo de las pruebas, se aplicaron las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas tales como indagación, observación, inspección, revisión de registros y comprobación selectiva a través de muestreo, entre otros.

De acuerdo con la población, para cada prueba de auditoría a practicar se genera la muestra aleatoria objeto de evaluación con el Papel de Trabajo en Excel respectivo, para el periodo objeto de evaluación definido.

MARCO NORMATIVO:

- ✓ Anexo1 - Resolución 1519 de 24 agosto de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- ✓ Matriz ITA (Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública) de la Procuraduría General de la Nación

CONCLUSION

Como resultado de la evaluación y seguimiento sobre las directrices de Accesibilidad Web (Anexo 1 Resolución 1519 de MinTic) en la Sede Electrónica de la Entidad (<https://secretariageneral.gov.co/>) y según pruebas aleatorias realizadas en línea al sitio Web indicado y de acuerdo con la verificación por muestreo efectuado a algunos links (direcciones URL) de la Sede Electrónica, se estableció que en términos generales la Secretaria General tiene implementadas y cumple con las directrices establecidas en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020.

Cra 8 No. 10 - 65
 Código postal 111711
 Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195



	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	3 de 11

Como resultado de las pruebas realizadas en línea a una muestra de las páginas del sitio Web (<https://secretariageneral.gov.co/>) de la entidad, se identificó cumplimiento de nueve (9) (28%) de los criterios e incumplimiento en cuatro (4) (12.5%) de ellos.

La entidad cuenta con el Certificado de Confiabilidad de Sitio Web de fecha junio 2024, debidamente publicado en <https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/certificado-de-confiabilidad>, a través del cual se encontró el grado de cumplimiento según la matriz ITA provista por la Procuraduría General de la Nación con el análisis equivalente de los criterios A y AA de la norma Internacional WCAG 2.1 (Web Content Accessibility Guidelines). En este certificado se evidenció el cumplimiento de diecinueve (19) de los treinta y dos (32) criterios, correspondiente al 59%, del anexo 1 capítulo 2.2 de la Resolución 1519:2020 sobre Accesibilidad y Usabilidad del Sitio Web de la entidad; resaltando que, nueve (9) no se encuentran relacionados en el certificado, uno (1) no cumple y para cuatro (4) se indica que “no aplican”. Adicionalmente, en la matriz también, se registra que el sitio Web no cumple con lo establecido en el Capítulo 3, accesibilidad en documentos digitales para publicación.

Vale la pena señalar que, no fue posible obtener la población total de los vínculos de las páginas (URL) que componen el sitio Web de la Secretaría General ni la relación de contenidos de documentos digitales publicados en las fechas de evaluación requeridas por esta Oficina para el periodo objeto de evaluación, información solicitada en memorando de apertura 3-2024-30440 del 30 de octubre 2024, en consecuencia, no fue viable llevar a cabo las pruebas de valoración programadas limitando el alcance para obtener un resultado sobre funcionamiento. Sin embargo, al evaluar ocho (8) documentos en formato pdf o xls, se observó que son susceptibles de mejora para que puedan ser leídos por los programas lectores especializados para tal fin.

Sin perjuicio de lo anterior, producto de las pruebas practicadas se identificaron cuatro (4) oportunidades de mejora y se formulan algunas recomendaciones que, al ser adoptadas propenderán por fortalecer y mantener una excelente experiencia hacia todos los usuarios del Sitio Web, las cuales es importante tener en cuenta como parte de la mejora continua del sitio:

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Implementar el control sobre la trazabilidad de los documentos publicados, de manera que se pueda contar con el registro del documento y la fecha de publicación respectiva.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	4 de 11

- Realizar análisis del sitio Web periódicamente, a través de herramientas automatizadas como Tawdis o Wave, e implementar los planes de mejoramiento acorde con el resultado obtenido.
- Implementar una revisión aleatoria y bajo la definición de un porcentaje sobre la población de contenidos publicados en el nuevo sitio Web, con el objetivo que, en caso de encontrar situaciones por ajustar, se realicen las correcciones correspondientes y/o se fortalezcan los procesos de capacitación a los gestores documentales de las dependencias.
- Revisar la coherencia de la información registrada en el Certificado de Confiabilidad del Sitio Web, con respecto al reporte de FURAG y la matriz ITA.

RESULTADO DE LAS PRUEBAS PRACTICADAS

A continuación, se describen los principales aspectos como oportunidades de mejora y las recomendaciones formuladas que surgieron como resultado de las pruebas practicadas:

1. Normatividad Resolución 1519 y publicación en sitios Web

Una vez efectuada la evaluación en virtud de la normatividad interna publicada en la herramienta de gestión Daruma, se observó que el procedimiento PR-359 Publicación de Información en los Portales Web de la Secretaría General (actualizado en su Versión 5 durante el proceso auditor), es el documento que da los lineamientos para la publicación de información en la Página Web de la entidad, el cual hace parte del proceso “Gestión estratégica de la comunicación e información”, que hace parte del proceso CR-016 Gestión Estratégica de la Comunicación e Información (V10). El mencionado procedimiento fue publicado el 21/11/2024, como parte del avance del plan de mejoramiento PA240-064, que se encuentra en proceso de ejecución con fecha de finalización 31/12/2024.

De acuerdo con el resultado obtenido de las pruebas con respecto a lo dispuesto por la Resolución 1519 de 2020, se encontró que se está aplicando adecuadamente los lineamientos establecidos, con algunas oportunidades de mejora que se mencionan más adelante en los numerales correspondientes.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	5 de 11

2. Cumplimiento de los Criterios de la Resolución 1519 de 2020

2.1 Pruebas en línea – Capítulo 2

Para las pruebas en línea se seleccionó una muestra de secciones o páginas del Sitio Web (direcciones URL) objeto de la muestra evaluación, seleccionadas aleatoriamente de la Matriz ITA reportada a la Procuraduría General de la Nación y del Sitio Web de la Sede Electrónica de la Entidad (<https://secretariageneral.gov.co/sitemap>).

Luego de realizar pruebas en línea en el ambiente productivo de la Sede Electrónica (<https://secretariageneral.gov.co/>), y de acuerdo con la muestra aleatoria objeto de evaluación, se identificaron las siguientes situaciones asociadas a la implementación de los criterios definidos en el capítulo 2 del anexo 1 de la Resolución 1519, así:

Oportunidad de Mejora No. 1

Para una muestra de trece (13) criterios, equivalente al 41%, de los treinta y dos (32) establecidos por la Resolución 1519 de 2020 de MinTic, así como para una muestra de dieciséis (16) secciones o páginas del Sitio Web (vínculos/links o páginas URL), se observaron las siguientes situaciones:

Criterio Evaluado Res 1519 2020	Vinculo URL	Observación resultado de la prueba OCI
CC5- Contraste de color suficiente en textos e imágenes**	https://secretariageneral.gov.co/ ** Sección: Inicio	Se observó contraste de color en texto e imágenes, sin embargo, se recomienda hacer más visible el botón que permite pausar el cambio de imágenes del banner en la página principal.
CC7. Identificación Coherente*	https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/calendario-de-actividades-y-eventos	Los enlaces “ver información” tienen el mismo aspecto visual y textual pero cada uno lleva a sitios diferentes.
	https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/esquema-de-publicacion-de-informacion-0	Los enlaces “Descargue el documento” tienen el mismo aspecto visual y textual pero cada uno lleva a sitios diferentes.
	https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas-y-lineamientos-sectoriales/politicas	Los enlaces “Publicación de la ejecución de los contratos 2022” tienen el mismo aspecto visual y textual pero cada uno lleva a sitios diferentes.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	6 de 11

criterio Evaluado Res 1519 2020	Vinculo URL	Observación resultado de la prueba OCI
	https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/tramites-y-servicios	Diversos enlaces tienen el mismo aspecto visual y textual pero llevan a diferentes sitios.
CC10- Permitir saltar bloques que se repiten*	Cumple para la totalidad de los vínculos de la muestra evaluada.	
CC13. Navegación Coherente* **	Cumple para la totalidad de los vínculos de la muestra evaluada.	
CC14-Orden adecuado de los contenidos si es significativo*	https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/conoce-propone-y-prioriza	Cuando se desactiva el diseño, el orden de los contenidos es confuso.
	https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/tramites-y-servicios	Cuando se desactiva el diseño, el orden de los contenidos es confuso.
CC15. Advertencias bien ubicadas*	N/A, porque no hay campos que requieran presentar una advertencia.	
CC16-Orden adecuado de los elementos al navegar con tabulación**	https://secretariageneral.gov.co/	El orden de los elementos al navegar con tabulador no es adecuado, y puede ser confuso para el usuario.
	https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas	El orden de los elementos al navegar con tabulador no es adecuado
CC17. Foco visible al navegar con tabulación**	https://secretariageneral.gov.co/ ** Sección: Inicio	El foco no es visible en algunas secciones del sitio.
	https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/calendario-de-actividades-y-eventos	El foco no es visible entre "Calendario de Actividades y Eventos" y "Ver información"
	https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/conoce-propone-y-prioriza	El foco no es visible en "Conoce" "Propone" y "Prioriza"
	https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas	El foco no pasa por el PDF "Política General de Tratamiento de Datos Personales"
	https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/tramites-y-servicios	El foco no es visible en "Trámites" "Otros Procedimientos Administrativos" "Consultas de Acceso a la Información Pública" y "Servicios"
	https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas	El foco no es visible en algunas secciones del sitio.
	https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/quienes-somos	El foco no es visible en algunas secciones del sitio.
CC18. No utilizar audio automático**	Cumple para la totalidad de los vínculos de la muestra evaluada.	

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	7 de 11

Criteroio Evaluado Res 1519 2020	Vinculo URL	Observación resultado de la prueba OCI
CC24- Utilice nombres e indicaciones claras en campos de formulario**		Cumple para la totalidad de los vínculos de la muestra evaluada.
CC27-Idioma*		Cumple para la totalidad de los vínculos de la muestra evaluada.
CC28. Manejo del error**		Cumple para la totalidad de los vínculos de la muestra evaluada.
CC29. Imágenes de texto*	https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/quienes-somos	El texto se encuentra como imagen y no puede ser leído por las ayudas técnicas de los usuarios (programas lectores); por lo que es necesario contar con un texto alternativo para que los programas lectores puedan identificarlo y así realizar la lectura al usuario.

Fuentes de Información:

*Matriz ITA diligenciada para reporte a la Procuraduría General de la Nación

**Mapa del Sitio Web (SiteMap) consultado directamente en <https://secretariageneral.gov.co/sitemap>

Al informe final de esta auditoría, se anexó un archivo en pdf, con las pantallas donde se detallan gráficamente las situaciones encontradas.

Las observaciones como resultado de las pruebas practicadas generan riesgo de incumplimiento de lo establecido en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, así como, puede originar una no buena imagen ante el ciudadano/usuario cuando realice consultas en el Sitio Web de la Entidad, tanto por necesidad como por gusto requieran de programas lectores.

Al respecto, es necesario que la OTIC realice lo más pronto posible los ajustes correspondientes a las páginas que reportamos por esta auditoría y que están presentando incumplimiento sobre los criterios establecidos en el capítulo anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 de MinTic.

Asimismo, es importante que en conjunto la Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones-OCDC, la Oficina Asesora de Planeación-OAP y con el apoyo técnico de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-OTIC, se realice mediante revisión aleatoria de un porcentaje de páginas, tomando como población la totalidad de páginas que componen el sitio Web, y se evalúe el cumplimiento del anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 del MinTic.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	8 de 11

2.2 Certificado de Accesibilidad

De acuerdo con el Certificado de Accesibilidad publicado en el sitio Web (<https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/certificado-de-confiabilidad>), se concluye que la Sede Electrónica de la SGAMB cumple con 19 de los 32 criterios detallados en el anexo 1 capítulo 2.2 de la Resolución 1519, correspondiente al 59%. Para los trece (13) criterios restantes se observó que ocho (8) (25%) no están relacionados en el certificado, uno (1) (3%) no cumple y para cuatro (4) de los 32 (12.5%) se indica que “no aplica el criterio”, como se detalla a continuación:

	CRITERIO	OBSERVACIÓN OCI
1	CC6. Imágenes alternas al texto cuando sea posible.	No se relaciona en el certificado
2	CC8. Todo documento y página está organizado en secciones	No cumple
3	CC9. Contenedores como tablas y listas usados correctamente.	No se relaciona en el certificado
4	CC15. Advertencias bien ubicadas	No aplica
5	CC18. No utilizar audio automático.	No se relaciona en el certificado
6	CC21. No generar actualización automática de páginas.	No se relaciona en el certificado
7	CC22. No generar cambios automáticos al recibir el foco o entradas.	No se relaciona en el certificado
8	CC24. Utilice nombres e indicaciones claras en campos de formulario	No aplica
9	CC25 Utilice instrucciones expresas y claras	No aplica
10	CC28. Manejo del error	No aplica
11	CC29. Imágenes de texto.	No se relaciona en el certificado
12	CC30 Objetos programados.	No se relaciona en el certificado
13	CC31. Desde una letra hasta un elemento complejo utilizable.	No se relaciona en el certificado

En tal sentido, se recomienda revisar y ajustar el certificado de accesibilidad publicado en la página Web de la entidad y actualizar el documento, de manera que se incluya el estado actual para los ocho (8) criterios que no registran si cumple o no con el criterio o sino aplica.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	9 de 11

2.3 Pruebas en línea – Capítulo 3 - Contenidos Digitales (archivos Pdf, Excel, Word)

Oportunidad de Mejora No. 2

Tomando en consideración que, no fue posible obtener una población total de documentos digitales publicados en un periodo de tiempo, dentro del proceso auditor se seleccionó aleatoriamente ocho (8) links/sesiones/páginas que contienen un adjunto (pdf o xls), evidenciando que los contenidos son accesibles y cumplieron con lo establecido en el capítulo 3 Contenidos Digitales del Anexo 1 de la Resolución evaluada. No obstante, algunas secciones no permiten la fácil lectura con las herramientas alternativas de lectura, por lo que se recomienda revisar la experiencia con las herramientas mencionadas y realizar los ajustes que se consideren necesarios.

Adicionalmente, para uno (1) de los ocho (8) documentos de la muestra (Manual de defensor del ciudadano.pdf) publicado en el link <https://secretariageneral.gov.co/defensor-de-la-ciudadania>, se recomienda revisar las páginas 5 y 6, que presentan contraste entre el fondo (rojo) y el texto (blanco), puesto que esto está dificultando la lectura de contenidos, perdiendo su utilidad, debido a los colores de contraste.

Oportunidad de Mejora No. 3 – Análisis del Sitio Web con herramientas Automatizadas

Se observó el uso de la herramienta TAWDIS para el análisis de Accesibilidad al sitio Web de la Entidad (archivo: TAW _ Informe WCAG 2.1.pdf), que de acuerdo con la evidencia recibida de la OTIC fue ejecutado el 26/11/2024 durante el proceso auditor.

Esta Oficina de Control Interno, ejecutó la herramienta WAVE para el Sitio Principal (<https://secretariageneral.gov.co/>) en ambiente productivo, evidenciando que la herramienta genera un (1) error de contraste en “pausar”, relacionado con hacer más visible el botón que permite pausar el cambio de imágenes del banner en la página principal.

Como ejemplo, también se ejecutó el análisis para la página (<https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas-y-lineamientos-sectoriales/politicas#>) evidenciando que presenta un (1) error general

Ver pantallas con detalle en el informe final.

Sobre el particular, es importante implementar la ejecución periódica de herramientas de análisis (Wave y/o Tawdis) para los principales vínculos de la nueva Sede Electrónica y realizar los ajustes y planes de

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	10 de 11

acción correspondientes para los eventos no cumplidos, según los criterios configurados en dichas herramientas y que respondan a criterios de la norma internacional WCAG. En tal sentido, se considera altamente conveniente revisar estos resultados con relación en el cumplimiento del anexo 1 Resolución 1519 de 2020 de MinTic e implementar controles para que periódicamente se evalúe el sitio Web con una herramienta automatizada y se generen planes de mejoramiento según corresponda cuando sea requerido.

3. Reporte FURAG vigencia 2023

Oportunidad de Mejora No. 4

Se observó que en el reporte de FURAG al corte 2023 (archivo: 2024-05-03_PDF_Reporte_Final.pdf), para la pregunta código GDI252 que dice: “144- Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica.” se respondió que la entidad cumple con los 32 criterios; lo cual no es coherente con lo registrado en el certificado de confiabilidad publicado en la página Web <https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/certificado-de-confiabilidad> (archivo: certificado accesibilidad 2024.pdf). A continuación, se presentan las diferencias encontradas:

Estado Criterios	Cantidad de Criterios	
	Certificado de Accesibilidad	FURAG
No cumple	1	0
Cumple	19	32
No aplica	4	0
Sin registro	8	0
TOTALES	32	32

El detalle de los criterios según su estado registrado en el Certificado de Accesibilidad se puede ver en el numeral 2.2 de este informe. Al respecto, se recomienda que para el próximo reporte FURAG que se realizará con corte diciembre 2024 que se reportará en los primeros meses del año 2025, se asegure que las respuestas sean coherentes con lo registrado en el certificado de accesibilidad publicado en la página Web de la Entidad.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	11 de 11

Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría.

Tipo de observación	Descripción
Observación	Incumplimiento de normas o procedimientos internos que pueden materializar un riesgo.
Oportunidad de mejora	Sin implicar un incumplimiento normativo o de procedimientos internos, es susceptible de mejora el proceso.

Elaborado por: Constanza Cárdenas Aguirre – Contratista, Auditora de Sistemas

Revisado y Aprobado por: Jorge Eliecer Gómez Quintero – Jefe Oficina de Control Interno